

14/04/2016

Los Vilos: Formalizan a imputados por mantener especies destinadas a cometer delitos y porte ilegal de armas.

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a 4 sujetos por su responsabilidad como presuntos autores de los delitos de tenencia de instrumentos destinados para efectuar robo y tenencia ilegal de armas de fuego.

El Fiscal de Los Vilos, Carlos Jiménez, relató que Carabineros detuvo a 4 sujetos luego de una fiscalización rutinaria de tránsito en el acceso norte Pichidangui,

donde había un vehículo que estaba estacionado en una zona oscura, sin luces de emergencia u otras.

La policía se percataría que habría una persona en el maletero y tras ser descubierto, éste portaba un arma de fuego, un pasamontañas y cuerdas. En tanto, al interior del vehículo, Carabineros encontró que otro imputado mantenía pasamontañas, amarras plásticas, otra arma de fuego y cintas adhesivas.

“Todos son de Coquimbo y La Serena , y estaban acá claramente para cometer otros delitos más graves”, dijo el fiscal Carlos Jiménez, quien agregó que dos de ellos, que tienen antecedentes penales, quedaron en prisión preventiva y los otros resultaron con otras cautelares.

Los imputados Gabriel Arenas Campos y Juan Pablo Poblete, quedaron en Prisión Preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad. “Ellos portaban las armas de fuego y tenían condenas anteriores”, dijo el fiscal. En tanto, Daniel Alfaro Pinto y Nicolás Vergara Bonilla resultaron con firma ante la fiscalía.

El Juzgado de Garantía de Los Vilos concedió 30 días para la investigación.

